CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 004
SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 de marzo de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 03:42 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Propuesta de modificación al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Ambiental
5. Propuesta de modificación al Plan de Estudios del Programa de Derecho.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Jaime García Cadena	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías
Katherin Torres Posada	Delegada Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Adicionalmente, se deja constancia que para el desarrollo de la presente sesión asiste como invitada la Doctora Ana María Cardona, Directora de Aseguramiento de la Calidad.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Propuesta de modificación al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Ambiental

A continuación, la Ingeniera Leidy Johana Diaz, Delegada de la Facultad de Ingenierías, procede a exponer ante el Colegiado la propuesta de modificación al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Ambiental, indicando que la misma se obtuvo como resultado del proceso de autoevaluación del Programa.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado sugiere realizar una revisión a la propuesta presentada, especialmente en lo relacionado con el número de créditos académicos destinados al componente de investigación, con el fin de efectuar los ajustes necesarios y someterla a consideración del Colegiado en una próxima sesión.

5. Propuesta de modificación al Plan de Estudios del Programa de Derecho

A continuación, la Doctora Katherin Torres Posada, Directora del Programa de Derecho y Delegada de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, procede a socializar la propuesta de modificación al Plan de Estudios del Programa de Derecho, manifestando que para su estructuración se tuvo en cuenta el proceso de autoevaluación, los resultados de las Pruebas Saber Pro, las necesidades actuales de la región y el perfil y competencias específicas del Programa.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado sugiere fortalecer el Plan de Estudios dando un enfoque hace el Derecho Militar y el Derecho de Tierras. Asimismo, propone distribuir los cursos del componente de investigación, en aras de brindar un acompañamiento a los estudiantes en dicha área a lo largo de todos los semestres o niveles, motivándolos a optar por una de las modalidades de grado desarrolladas en el marco de un proyecto de investigación.

En virtud de lo anterior, el Colegiado propone analizar las sugerencias presentadas, con el fin de someter a consideración los ajustes realizados en una próxima sesión.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 06:40 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 004 del 12 de marzo de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN